

**ORDEN DE COMPRA**

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000

uaci@medicamentos.gob.sv

DISTRIBUIDO
UACI - DNM

FECHA: 30 MAR 2015

SEÑOR: JOSE ERNESTO ALEMAN GARCIA (ASIR)
NIT: 1102-030876-101-3

ORDEN NÚMERO.DNM 022 2015

PRESENTE.

LIBRE GESTION No. 024

COMPRASAL No. 024

FECHA: 30 DE MARZO DE 2015

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "REUBICACIÓN DEL ÁREA DE INFORMÁTICA EN EL 5° NIVEL DE LA DNM".

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
5.0	<u>AIRES ACONDICIONADOS</u>				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 60,000 BTU, CON AIRE ECOLOGICO R-404, MARCA: CONFORTSTAR, MANEJADORA: NEO60SC, CONDENSADORAS: CCU60-410 INCLUYE INSTALACION ELECTRICA	1.0	C/U	\$3,000.00	\$3,000.00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60,000 BTU, CON AIRE ECOLOGICO R-405, MARCA: CONFORTSTAR, MANEJADORA: HD3-60, CONDENSADORAS: CCU60-410 INCLUYE INSTALACION ELECTRICA	1.0	C/U	\$4,100.00	\$4,100.00
5.3	DESMONTAJE Y REINSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 60,000 BTU EXISTENTE, INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y BASE METALICA	1.0	S.G	\$325.00	\$325.00
	• GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN				



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



<p>UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN A CONFORMIDAD DEL PRODUCTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO • LA GARANTÍA SERÁ: FIANZA. • TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA • TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA 				
TOTAL				\$ 7,425.00

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. MANOLO ANTONIO MORENO ARREAGA

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRÁ ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI

COPIAS: UFI

UNIDAD SOLICITANTE

ACTIVO FIJO

ADMINISTRADOR DE

ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	JOSE ERNESTO ALEMAN GARCIA (ASIR) NIT: 1102-030876-101-3
<p>AUTORIZO:</p> 	<p>ES CONFORME:</p> <p>José Ernesto Alemán García</p> <p>DUI 01607026-7</p>  <p>ASIR ALEMAN SERVICIOS INDUSTRIALES JOSE ALEMAN ASESOR TECNICO</p>
DR. JOSE VICENTE COTO UGARTE DIRECTOR NACIONAL DNM	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 022 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- I. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar marca, modelo y el número de serie cada uno de los equipos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro \$ **7,425.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante, con el Vo. Bo. de Activo Fijo
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO:

- a) **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA**
 - En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones ó prórroga a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones ó prórrogas que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
 - Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

